



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **once** horas del día **veinte** de **febrero** del **dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ubicada en el Edificio F "Gral. Heliodoro Charis Castro", Cuarto Piso, tercer nivel del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Craff, número 1, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal "A"; **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal "B"; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal "C", y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, designada mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/075/2024, de fecha 02 de enero del 2024, por la Ingeniero María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública (**Anexo 1**), todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER); **como invitados**; el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

**Orden del día** -----

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.** -----
- II.- Aprobación del Orden del día.** -----
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior.** -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos.** -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.** -----
- VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de las dependencias y entidades.** -----
- VII.- Desempeño institucional.** -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
    - i.El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
    - ii.El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

**VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----

**IX.- Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** -----

**X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

**XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**XII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

**XIII.- Asuntos Generales.** -----

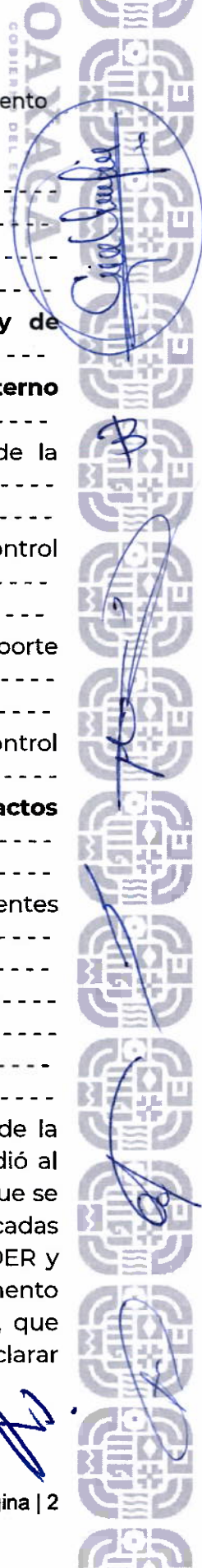
**XIV.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**XV.- Clausura.** -----

**Desarrollo del Orden del día** -----

**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas (**Anexo 2**), el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo informa al **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, que existe el Quórum Legal requerido, para instalar la sesión, por lo que, procede a declarar





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. -----

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

Acto seguido, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, solicita al **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, proceda a dar lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada a las once horas del día siete de diciembre del año 2023; al término de la lectura, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno pone a consideración de los presentes dispensar la lectura del acta mencionada, en razón de que fue firmada en su momento por cada uno de ustedes al encontrarse conformes con su contenido, por lo que los demás integrantes no tienen objeción alguna en que se omita su lectura y de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno solicita al Vocal Ejecutivo, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuará dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión del procedimiento de la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y en la próxima sesión informará su seguimiento y/o conclusión. -----

**Seguimiento.-** En uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que, se mantiene lo informado en la cuarta





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

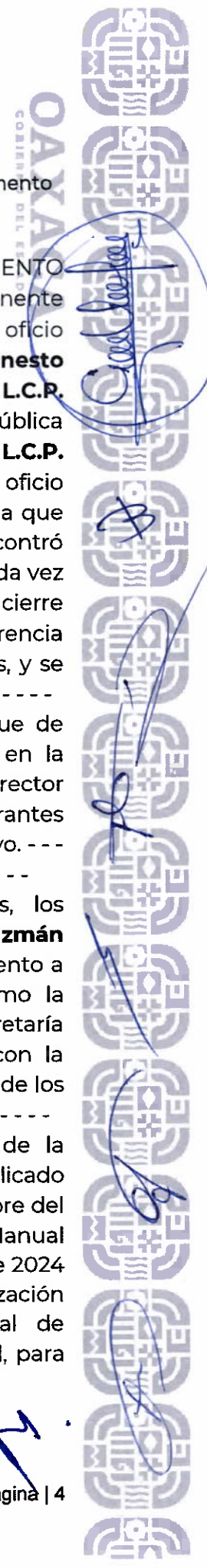
sesión ordinaria del 2023, que en lo que respecta a la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 Programa de prevención y manejo de riesgos en su componente de atención a desastres naturales ejercicio 2013, mediante oficio SEFADER/D.A./0853/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023 (**Anexo 3**) el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de SEFADER, solicitó nuevamente a la **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López**, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública información respecto a la situación actual de la auditoría; quien a través de la **L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna**, Directora de Auditoría "C" con oficio SHTFP/SASO/DA-C2/0813/2023 de fecha 02 de octubre de 2023 (**Anexo 4**) informa que previa búsqueda realizada en los archivos de esa Dirección de auditoría "C" encontró que la Auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 se encuentra abierta, toda vez que en el expediente de Auditoría no obra información relativa a la conclusión y cierre de la auditoría realizada por la entonces Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que se realizarán las acciones que conlleven a tales fines, y se informará a este comité lo conducente. -----

De igual manera el Vocal Ejecutivo pone a consideración de los presentes que de común acuerdo, el seguimiento del presente acuerdo se lleve directamente en la unidad administrativa a cargo del **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de SEFADER hasta su total conclusión, por lo que los demás integrantes de manera unánime están de acuerdo en la petición realizada por el vocal Ejecutivo. ---

**Estado en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la publicación del Reglamento Interno, así como la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B informa que, el Reglamento Interno de la SEFADER fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 21 de diciembre del año 2023 (**Anexo 5**) por lo que se da por concluido este punto. En lo referente al Manual de Organización mediante oficio SEFADER/D.J./008/2024 de fecha 24 de enero de 2024 (**Anexo 6**) se remitió al Lic. Erick Rubiel Ramírez Pineda, Director de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración el proyecto de Manual de Organización de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

revisión y validación, por lo que a la fecha se encuentra en proceso de validación por dicha dependencia, a fin de que continúe los trámites correspondientes. -----

**Estado: en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, manifiesta que se ha designado al Lic. David Guillén Barrera, para apersonarse ante el personal de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, quien emite un informe de las gestiones y proceso de desahogo de las audiencias para determinar la prescripción o caducidad de la instancia, según corresponda respecto de dichas acciones; por lo que con ese resolutive se podrá gestionar la cancelación y reintegro del recursos a SEFIN (**Anexo 7**). -----

**Estado: en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para el registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

**Seguimiento.-** El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, mediante oficio SEFADER/D.P.D.R./05/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 (**Anexo 8**), informa que, respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER, se encuentran capturando la información con un avance preliminar de: 231 municipios y 1,385 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Agrícola) con un 99% de carga en plataforma por COPEVAL; 28 municipios y 44 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Pecuario) en proceso de revisión por COPEVAL; 94 municipios y 685 localidades del Programa de Abasto Seguro de Maíz en proceso de revisión por COPEVAL; 14 municipios y 14 localidades del Programa de Agronegocios (Incentivos) con el 100% subido en plataforma de COPEVAL; 58 municipios y 58 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad, Campañas Zoonosanitarias en proceso de revisión por COPEVAL; 55 municipios y 55 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en proceso de revisión por COPEVAL; 27 municipios y 27 localidades



*[Handwritten signature]*



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

del Programa de Sanidad e Inocuidad, Vigilancia Zoonositaria en proceso de revisión por COPEVAL. -----

**Estado: en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, remita el 31 de enero de 2024 el Informe Anual que guarda el estado del Sistema de Control Interno Institucional 2023 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, manifiesta que en referencia a este acuerdo, mediante oficio núm. SEFADER/O.S./0111/2024, de fecha 06 de febrero del presente año, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, debidamente firmado e integrado el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2023. (**Anexo 9**). -----

**Estado: cumplido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/006/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, remita el 31 de enero de 2024 el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2024, a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, manifiesta que en referencia a este acuerdo mediante oficio núm. SEFADER/O.S./0111/2024, de fecha 06 de febrero del presente año, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, debidamente firmado e integrado el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2024 (**Anexo 10**). -

**Estado: cumplido.** -----

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno celebrada el día 07 de diciembre del año 2023, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad. -----

**V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas.** -----

Continuado con el orden del día, en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, menciona que por el momento no existen situaciones críticas que pudieran afectar el quehacer de esta Secretaría. -----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de las dependencias y entidades.** -----

En el uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, manifiesta que la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural evalúa su desempeño con base a cuatro indicadores estratégicos: indicador a nivel fin del Plan Estatal de Desarrollo: tasa de variación del Producto Interno Bruto del Sector Primario; indicador del Programa de Desarrollo Agrícola: tasa de variación del valor de la producción agrícola; indicador del Programa de Desarrollo Pecuario: tasa de variación del valor de la producción pecuaria; indicador del Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: tasa de variación del valor acuícola y pesquero, dichos indicadores serán calculados una vez las fuentes de información publiquen las actualizaciones del año 2023, evaluación que se realiza a través del Sistema de Seguimiento Integral de Indicadores del Bienestar (SIIBien) **(Anexo 11)** -----

**VII. Desempeño Institucional.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto al apartado de programas presupuestarios: i. El presupuesto ejercido contra el modificado y ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, es lo siguiente: **(Anexo 12)**: -----

**a) Programas Presupuestarios.-** En relación al **presupuesto de egresos 2024** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$397,641,972.81** (Trescientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 81/100 M.N.) Monto ejercido **\$42,050,673.86** (cuarenta y dos millones cincuenta mil seiscientos setenta y tres pesos 86/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$355,591,298.95** (trescientos cincuenta y cinco millones quinientos noventa y un mil doscientos noventa y ocho pesos 95/100 M.N), distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

**122.- Restauración y Protección Forestal:** Presupuesto aprobado de **\$19,910,278.70** (diecinueve millones novecientos diez mil doscientos setenta y ocho pesos 70/100 M.N.). Monto ejercido **\$2,188,078.75** (dos millones ciento ochenta y ocho mil setenta y ocho pesos 75/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$17,722,199.95** (diecisiete millones setecientos veintidós mil ciento noventa y nueve pesos 95/100 M.N.)- -----

**139.- Programa Desarrollo Agrícola:** Presupuesto aprobado de **\$337,444,973.61** (trescientos treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 61/100 M.N.). Monto ejercido **\$35,566,123.27** (treinta y cinco millones quinientos sesenta y seis mil ciento veintitrés pesos 27/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$301,878,850.34** (trescientos un millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 34/100 M.N.)- -----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**140.- Programa Desarrollo Pecuario:** Presupuesto aprobado de **\$39,606,275.01** (treinta y nueve millones seiscientos seis mil doscientos setenta y cinco pesos 01/100 M.N.). Monto ejercido **\$4,231,348.19** (cuatro millones doscientos treinta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 19/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$35,374,926.82** (treinta y cinco millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos veintiséis pesos 82/100 M.N.)- - - - -

**141.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero:** Presupuesto aprobado de **\$680,445.49** (seiscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 49/100 M.N.). Monto ejercido **\$65,123.65** (sesenta y cinco mil ciento veintitrés pesos 65/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$615,321.84** (seiscientos quince mil trescientos veintiún pesos 84/100 M.N.) - - - - -

**b) Proyectos de Inversión Pública.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que, en relación al presupuesto aprobado para el rubro de Inversión Pública, que incluye los Programas Agronegocios, Autosuficiencia Alimentaria y Abasto Seguro de Maíz la cantidad de **\$705,746,050.00** (setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) Monto ejercido **\$0** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$705,746,050.00** (setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:

**Programa de Agronegocios:** Presupuesto aprobado de **\$86,247,050.00** (ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$86,247,050.00** (ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)- - - - -

**Programa Autosuficiencia Alimentaria:** Presupuesto aprobado de **\$283,765,000.00** (doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$283,765,000.00** (doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)- - - - -

**Programa Abasto Seguro de Maíz:** Presupuesto aprobado de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0.00** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)- - - - -

**c) Pasivos contingentes.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, en uso de la voz manifiesta que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes a través del Memorándum número SEFADER/DA/DRH/076/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 (**Anexo 13**) el **C.P. Javier García Cervantes**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, informa sobre los Pasivos Laborales Contingentes que obran y tienen conocimiento en el expediente de





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

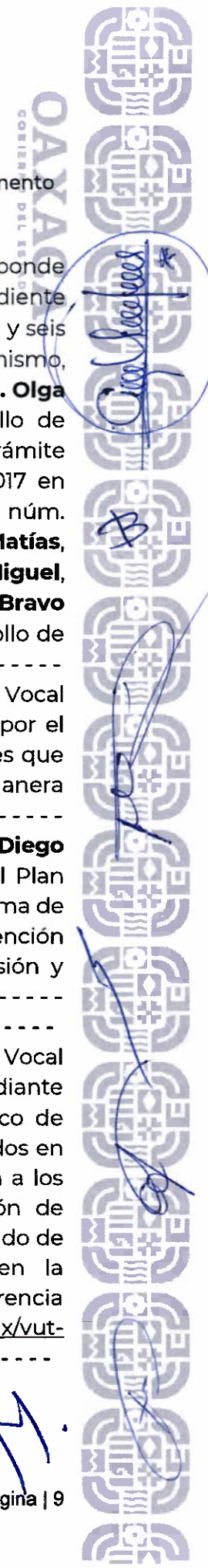
dicho departamento a los cuales se les está dando puntual seguimiento y corresponde a los siguientes: finiquito del **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra pendiente de devolución. Así mismo, informa que se encuentran en proceso siete demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017 en trámite el desarrollo de prueba; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017 en trámite devolución de cheque; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017 en trámite devolución de cheque; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017 en trámite en demanda de Amparo Directo; **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 en cumplimiento a laudo; **Emmanuel Rojas Miguel**, expediente laboral núm. 32/2021 en trámite y pendiente el laudo y **Eva Patricia Bravo Espinosa** expediente laboral núm. 85/2021 en trámite y está pendiente el desarrollo de pruebas. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En el uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, informa que referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información se realizará la reactivación del sistema de soporte técnico, con el fin de contar con una herramienta informática, para la atención de riesgos preventivos y correctivos a equipos de cómputo, así como la revisión y activación de telefonía de voz IP. -----

**VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de productores beneficiados que se publica en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>. -----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

En el uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A menciona que como lo manifestó en el Acuerdo **COCOI-SEFADER/004/4TAORD/071223**, respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER, se encuentran capturando la información con un avance preliminar de: 231 municipios y 1,385 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Agrícola) con un 99% de carga en plataforma por COPEVAL; 28 municipios y 44 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Pecuario) en proceso de revisión por COPEVAL; 94 municipios y 685 localidades del Programa de Abasto Seguro de Maíz en proceso de revisión por COPEVAL; 14 municipios y 14 localidades del Programa de Agronegocios (Incentivos) con el 100% subido en plataforma de COPEVAL; 58 municipios y 58 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad, Campañas Zoonosanitarias en proceso de revisión por COPEVAL; 55 municipios y 55 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en proceso de revisión por COPEVAL; 27 municipios y 27 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad, Vigilancia Zoonosanitaria en proceso de revisión por COPEVAL.-----

**IX.- Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que con fecha 19 de diciembre del año 2023 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEFADER (**Anexo 14**), dentro del cual se validó el informe anual de actividades del CEPCI 2023, en el que se informa que se dió cumplimiento a los cinco temas con sus respectivas actividades consideradas en el PAT 2023, destacando que se difundió entre el personal de esta Secretaría la normatividad en materia de ética y prevención de conflicto de interés; la actualización del Código de Conducta de SEFADER, las bases y funcionamiento del Comité, el protocolo para presentar quejas y/o denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la SEFADER; se realizaron dos capacitaciones impartidas por personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; se aplicó una encuesta para tener un diagnóstico sobre conocimientos en materia de ética y se realizaron tres sesiones ordinarias por parte del CEPCI, dando con ello, cumplimiento al 100% de las actividades programadas. -----

**X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.** -----

**a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.**- En uso de la voz el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Sistema de Control Interno Institucional, informa que mediante oficio SEFADER/O.S./0111/2024 de fecha 06 de febrero del 2024, signado por el Ing. Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2023 de esta Secretaría, así como el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al año 2024. -----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Lic. Roberto Betanzos Cruz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, manifiesta que fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 mediante oficio SEFADER/O.S./0110/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 (**Anexo 15**). Es importante resaltar que al término del año se concluyeron 20 acciones de mejora, tres acciones se encuentran en proceso y dos acciones se encuentran en estatus de pendiente de avance, mismas que se realizarán de acuerdo a los tiempos establecidos en el PTCI 2024. En lo que refiere al Reporte de Avance del Primer Trimestre del PTCI 2024 de acuerdo al calendario 2024 de las actividades de los Comités de Control Interno Instalados en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el período del reporte abarca de enero a marzo del presente año por lo que aún no se está en condiciones de estructurarlo y enviarlo. Es importante señalar que la fecha estimada de entrega según el calendario es a más tardar el día 19 de abril del año en curso, por lo que en su momento será remitido e informado a este Comité. -

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Lic. Roberto Betanzos Cruz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, manifiesta que, en la próxima sesión se informará lo relacionado con el informe de la evaluación realizada al Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 y al Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 por parte de la Dirección de Control Interno de la SHTFP. -----

**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-** La Ing. Amalia García Ruiz, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, informa que, en referencia a este punto, se mantiene lo informado en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, toda vez que no se ha podido cumplir debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por tal motivo tampoco se ha podido elaborar el



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

PTAR y la Matriz de Riesgos. Finalmente informa que con fecha 4 de septiembre del 2023, se integró el Grupo de Administración de Riesgos de la SEFADER, a través del cual, se dará seguimiento a estos temas y poder cumplir con este punto tan importante dentro del Sistema de Control Interno. -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-** La **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que, en referencia a este punto una vez publicado el Manual de Procedimientos de esta Secretaría, se estará en condiciones de iniciar con los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR para contar con la evaluación por parte de la SHTFP. -----

**XII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. -----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-** En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

**XIII. Asuntos generales.** -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. -----

**XIV.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se presentan a los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos para su aprobación. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/IRAORD/200224.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuará dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión del procedimiento de la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y que de común acuerdo de los demás integrantes dará su seguimiento y/o conclusión directamente en la unidad administrativa, sin que se informe de su seguimiento en la subsecuente reunión de este Comité. -----

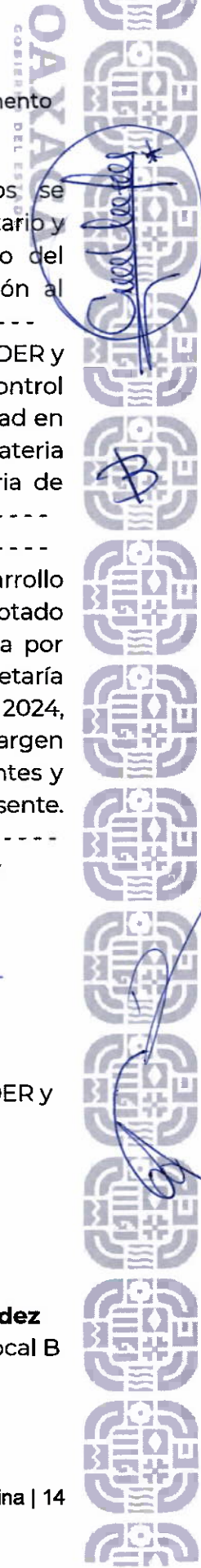
**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/IRAORD/200224.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y publicación del Manual de Organización, así como la actualización del Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/IRAORD/200224.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/IRAORD/200224.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para el registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/IRAORD/200224.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, remita a más tardar el 19 de abril de 2024 el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

*[Handwritten signature]*



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**Acuerdo COCOI-SEFADER/006/IRAORD/200224.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, designe dentro del término de .05 días hábiles posteriores a la celebración de la presente reunión al servidor público que funja como Coordinador de Control Interno. -----

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XV.- Clausura de la sesión.** -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al ejercicio 2024, siendo las **13:10 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

**Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

**Ing. Agr. Víctor López Leyva**  
Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno

**C.P. Ernesto Márquez García**  
Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo

**M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**  
Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A

**Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**  
Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**  
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C

**Lic. Casilda Venegas Jarquín**  
Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

**INVITADOS**

**Lic. Roberto Betanzos Cruz**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

**Ing. Amalia García Ruiz**  
Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE. -----

